

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 717/2016

Viedma, 14 de octubre de 2016.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que durante el día 28 de octubre de 2016 se realizará en la localidad de Río Colorado, Río Negro un encuentro denominado "Jornada de abordaje de las violencias Interpersonales y de Género".

Que dicha actividad fue declarada de Interés Municipal, social y comunitario por el Concejo Deliberante de la referida localidad, mediante la declaración 08/16.

Que la misma tiene como objetivo abordar la problemática de la violencia de género y la complejidad de la intervención profesional desde el aporte teórico y práctico.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por la Acordada N° 13/15-STJ, en su art. 3° inc. c).

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer suspensión de términos, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que eventualmente se cumplan, en el Juzgado de Paz de Río Colorado, para el día 28 de octubre de 2016, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

PICCININI - Presidenta STJ.

MUCCI - Secretaria de Superintendencia STJ.